

Pedro Joseph de Encay Mula D. Josef Jaxardo
D. Juan Gregorio Alburquerque

Aduanas

El Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque = Dixo que por
encargo del Sr. D. Juan Feliz Matheson Procurador Jral
quale se ha hecho el que passó se a esta Ciudad que sabiendo
venido un Exhorto del Sr. Superintendente de las Ventas
generales de este Reyno requiriendo al Sr. Corregidor para
que los autos que ay hechos en Varzon & en los Vecinos que se
denunciaron por el administrador de la Real Aduana
sobre el Vino que al mercado de esta Ciudad se trae por
abaxo aprehendiéndose fuera de la Legua que le
esta señalada, se remitan a la Superintendencia y
que acudan dentro de el termino de ocho dias las partes
si hubieren que pedir ponerlo en noticia de esta Ciudad, pa
ra que se sirva dar la providencia que mas lea & su
Honrado = Y para la Ciudad, entendido = Hicieron se escriba
al Sr. Superintendente de Ventas generales manifestan
dole la costumbre en que los comerciantes al Mercas
do se hallan y en especial lo que traen Vino a el
a pasar para su entrada el dia jueves en que se re
bota en la ciudad en que se ha pretendido & manifestar
los sin que se discurre modo ni medio para recoger los
daños que se temen en un Contrabando de personas cau
dales y animales en cuyo supuesto en dho. sitio han hecho
su parada con que sino se advirtiese en este punto y mantas
bien ay los pobres en la costumbre en que se hallan &
mas al referido Vicio se dexan los abastos en que
la Real hacienda no se a poco por Judicadas y a bien
de ser este el primer ob. se to para esta providencia que
espera de la conveniente para que a los comerciantes
no se moleste y la Real hacienda no se prive & su
Dño =

